

Descripción del encabezado de la página: En la esquina superior izquierda aparecen las siglas "SEGOB" sobre dos líneas horizontales, una verde y una roja. Debajo de las líneas las palabras "Secretaría de Gobernación". En el lado medio superior el escudo nacional enmarcado circularmente por el nombre de nuestro país "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

CONVOCA

Con fundamento en los *Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, a todas aquellas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, así como personas físicas que cuenten con experiencia y conocimiento en derechos humanos de toda la República Mexicana, que actualmente no formen parte de la Comisión, a participar en los trabajos de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (CPGMDH), a través de alguna de las **Subcomisiones para el seguimiento de políticas públicas**.

Las Subcomisiones son *espacios de participación social para elaborar propuestas dirigidas a fortalecer el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos, en las temáticas asignadas, mediante un plan de trabajo que deberá estar alineado con los programas de gobierno*.

La Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, es una Comisión Intersecretarial para la atención de actividades de la planeación nacional que deban desarrollar conjuntamente varias Secretarías de Estado, en materia de derechos humanos y es de carácter permanente.

El **11 de marzo de 2003**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.

En seguimiento a las sesiones ordinarias de la décimo novena y vigésima del pleno de la Comisión del 22 de agosto y 21 de noviembre de 2017, respectivamente, se aprobaron las siguientes subcomisiones:

Descripción del encabezado de la página: En la esquina superior izquierda aparecen las siglas "SEGOB" sobre dos líneas horizontales, una verde y una roja. Debajo de las líneas las palabras "Secretaría de Gobernación". En el lado medio superior el escudo nacional enmarcado circularmente por el nombre de nuestro país "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

1. Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.
2. Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
3. Movilidad Humana.
4. Educación y Cultura de los Derechos Humanos.
5. Derechos Humanos y Medio Ambiente.
6. Sobre el Derecho a la No Discriminación por Preferencia y Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género.
7. Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el Territorio Nacional.
8. Derechos de la Niñez.
9. Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
10. Derechos de los Pueblos Indígenas.
11. Derechos Humanos de las Personas Mayores.
12. Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres en Ciudad Juárez.
13. Libertad de Expresión.

I.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Con base en los Lineamientos Básicos de Operación de las Subcomisiones, Comités de Coordinación y Grupos Especiales, aquellas organizaciones interesadas deberán atender lo establecido en el numeral noveno que a la letra dice:

"...Los interesados deberán presentar a la Secretaría Técnica una solicitud en la que justifiquen su vinculación con la promoción y defensa de los derechos humanos y particularmente sobre la temática en la que se especialice la Subcomisión en la que tiene interés en participar. Con la solicitud de ingreso, los interesados deberán presentar los siguientes documentos que se enlistan a continuación de manera enunciativa más no limitativa:

- 1. Carta de exposición de motivos en la que expresen las razones por las cuales desea participar y la manera en la que la organización o institución podrá contribuir a los trabajos de las Subcomisiones;*

Descripción del encabezado de la página: En la esquina superior izquierda aparecen las siglas "SEGOB" sobre dos líneas horizontales, una verde y una roja. Debajo de las líneas las palabras "Secretaría de Gobernación". En el lado medio superior el escudo nacional enmarcado circularmente por el nombre de nuestro país "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

II. Acta constitutiva donde especifique el objeto social de la institución;

III. Documentos que destaquen sus actividades de promoción, defensa, capacitación y/o investigación".

Para el caso de instituciones académicas y personas interesadas solo darán cumplimiento a lo señalado en la fracción I y III.

La participación ciudadana en los trabajos de la Comisión es de consulta, su modalidad es presencial y digital, así como el nivel de incidencia es el diálogo.

II.- RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos serán recibidos en las oficinas de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, ubicadas en Avenida Constituyentes No. 947, Col. Belén de las Flores. C.P. 01110, Delegación Álvaro Obregón, en días hábiles con un horario de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 horas o bien al correo electrónico cpgmdh_st@segob.gob.mx.

La convocatoria estará disponible en <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/comision-de-politica-gubernamental-en-materia-de-derechos-humanos> del **19 de febrero al 16 de marzo** para la recepción de documentos y notificación de su incorporación a la subcomisión de su interés.